



RECLAMAN UNA MIRADA FEDERAL

# GOBERNADORES PATAGÓNICOS PIDEN MODIFICACIONES A LA LEY ÓMNIBUS

Luego de la reunión en Villa La Angostura, los mandatarios emitieron documento donde reclaman una mirada federal en el reparto de recursos y se comprometen a defender los recursos naturales.

PÁG. 8

# TIEMPO FUEGUINO

Nº 9294 | AÑO XXXVII | LUNES 15 DE ENERO | AÑO 2024 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, AIAS

INCIDENTES



## DETUVIERON A SEIS PERSONAS EN EL CAMPING DE ANDORRA

Son quienes participaron de los incidentes con la policía el jueves pasado. Permanecen desde noviembre acampando en Ushuaia. Vecinos informaron que se sostienen gracias a la ayuda municipal.

PÁG. 11

ZONA DE LAGO YEHUIN

## CONTROLAN INCENDIO FORESTAL EN LA RINCONADA E IDENTIFICAN A LOS RESPONSABLES

La zona afectada fue de 10 metros cuadrados. Se logró identificar a las personas responsables del inicio del incendio, a quienes se les formuló el acta correspondiente.

PÁG. 2

PRIMERA SEMANA

## MÁS DE 500 INSCRIPTOS EN LAS COLONIAS DE VERANO EN TOLHUIN

Esta primera semana marcó el comienzo para el grupo de niños de 4, 5 y 6 años, quienes participaron de diversas actividades recreativas e inclusivas, con salidas a Laguna Negra y Laguna del Indio.

PÁG. 2

USHUAIA

## NUEVO EQUIPAMIENTO PARA EL CENTRO DE REHABILITACIÓN



Se trata de un equipo adquirido con el aporte de la Embajada de Japón, la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS) y la Provincia. Se llevan invertidos \$200 millones en equipamiento.

PÁG. 5

FUTSAL

## KIKI VAPORAKI RUMBO A LAS ELIMINATORIAS



El jugador fueguino Constantino "Kiki" Vaporaki regresó al país después de su semestre en Letonia y se unió a los entrenamientos de la Selección Argentina, enfocándose en la próxima Copa América.

PÁG. 12

TIEMPO FUEGUINO

WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM

Facebook

www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter

@TiempoFueguino

Instagram

@tiempofueguino



USHUAIA NOTICIAS





## PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

# SE ENCUENTRA EXTINGUIDO EL FUEGO EN LA ZONA DEL LAGO YEHUIN

El Gobierno de la provincia, a través del Ministerio de Producción y Ambiente, informa que el principio de incendio forestal detectado esta tarde en proximidades a La Rinconada -en la zona del Lago Yehuin-, se encuentra extinguido.

Personal de la Dirección Provincial de Manejo del Fuego junto a Protección Civil y Defensa Civil Tolhuin, intervinieron en el lugar luego de ser alertados de la presencia de humo, por parte de la Brigada Rural de la Policía Provincial.

Al respecto el subsecretario de Manejo del Fuego, Pablo Paredes detalló que "inicialmente un grupo de 14 personas de La Rinconada trabajó en el lugar con lanchas, cuatriciclos y motobombas logrando controlar el fuego. A posterior, arribaron 11 brigadistas: 3 de Defensa Civil de Tolhuin, 3 policías y un móvil de Protección Civil para comunicaciones; quienes completaron el operativo hasta extinguir el ígneo".

El funcionario indicó que se vio afectada una zona de 10 metros por 10 metros "pudiendo dar con las personas que originaron el incendio, a quienes ya se les labró el acta correspondiente".

Asimismo recordó a toda la población que sigue vigente la prohibición de hacer fuego en toda la provincia,



así como la alerta meteorológica por fuertes vientos en toda la provincia.

Ante un caso de emergencia o de detectar fuego o columnas de humo,

podrán comunicarse a las líneas del 911 y 103.

## PRIMERA SEMANA

## MÁS DE 500 INSCRIPTOS EN LAS COLONIAS DE VERANO EN TOLHUIN

Autoridades municipales remarcaron la exitosa primera semana de Colonias de Verano llevada adelante a través de múltiples áreas del Municipio de Tolhuin, con más de 500 personas inscriptas.

Esta primera semana marcó el comienzo para el grupo de niños de 4, 5 y 6 años, quienes participaron de diversas actividades recreativas e inclusivas, con salidas a Laguna Negra y Laguna del Indio.

La Dirección de Deporte desplegó el cronograma lleno de actividades para la próxima semana. El lunes, por ejemplo, se programa una salida recreativa a la estancia La Correntina. Además habrá otras salidas, donde los niños y niñas tendrán la oportu-

nidad de explorar y jugar en los playones y espacios verdes de Tolhuin.

Completan el cronograma bicicleteadas y actividades acuáticas, con visitas al camping Municipal Laguna del Indio.

Además, el lunes 15 de enero marcará el inicio de las actividades para el grupo de jóvenes, comprendidos entre los 13 y 19 años, ofreciendo una gama de actividades diseñadas específicamente para ellos, que incluyen pileta, fútbol en burbujas, paseos y excursiones por Ushuaia.

Las Colonias de Verano en Tolhuin no solo están brindando entretenimiento sino también oportunidades educativas y recreativas para todas las edades.



**TIEMPO FUEGUINO**

Propiedad intelectual N° 890943  
Fundado el 15 de agosto de 1987

**Administración y redacción**  
Mackinlay N° 601 P.B  
Río Grande - Tierra del Fuego  
Tel: (02901) 584505

**Dirección:** Catalina María Löffler  
**Jefe de redacción:** Esteban Machiavello

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

**Página Web**  
[www.tiempofueguino.com](http://www.tiempofueguino.com)

**Facebook**  
[www.facebook.com/tiempo.fueguino](https://www.facebook.com/tiempo.fueguino)

**Twitter**  
[@TiempoFueguino](https://twitter.com/TiempoFueguino)



RÍO GRANDE

# LA JUSTICIA PROCESÓ AL HOMBRE DETENIDO CON 3 KG DE COCAÍNA

La Dra. Mariel Borruto procesó a un ciudadano argentino-dominicano por intentar retirar 3 kg de cocaína de la Aduana. La defensa apeló, y se espera la decisión de la Cámara. La magistrada reveló dificultades con los escáners en los controles fronterizos.

La jueza Federal de Río Grande, Dra. Mariel Borruto, informó sobre el procesamiento de un ciudadano con doble nacionalidad, argentina y dominicana, detenido con tres kilos de cocaína al intentar retirar un paquete de la Aduana. El abogado defensor presentó una apelación, que está pendiente de resolución en la Cámara.

En sus palabras, pronunciadas en FM Master's, la magistrada detalló: "Se encuentra procesado y está detenido. Ahora el Dr. Bongiovanni, su abogado defensor, presentó una apelación y ya está en trámite para ser elevado a la Cámara". Añadió que el proceso ante la Cámara podría resolverse en "unos días, siete, ocho, diez días".

Borruto explicó que su rol se limitó al procesamiento inicial y específico: "Lo que hice yo es el procesamiento, o sea la primera parte del proceso, el artículo que le aplicamos es hasta 16 años de prisión. Eso no lo evaluó yo, obviamente que eso va a la Cámara, la Cámara verá si el artículo está bien aplicado o no".

En cuanto a la naturaleza del delito, la jueza afirmó: "La forma sobre todo del envío, el estar oculta dentro de un mueble, el envío salió por una empresa de transporte desde Buenos Aires hasta Ushuaia, se configura a mi modo de ver el delito de contrabando, porque hay un ardid o un engaño en la ocultación de esta mercadería".

Sobre las dificultades que enfrentan en los controles fronterizos, Borruto destacó las limitaciones de los escáners que se utilizan en estos casos: "Los escáners, si funcionan, son útiles. El problema es que tenemos un escáner, hemos tenido varios en la frontera, pero con el viento, con el clima que tenemos, se rompen inmediatamente". También mencionó la falta de un lugar físico adecuado para su funcionamiento.

En referencia a la necesidad de escáners de última generación, la jueza recordó: "Necesitaríamos un escáner, pero de primera generación y que está en un lugar físicamente bien colocado. Recuerdo del año 2007 haber firmado con la jueza Herráez todos los años pedidos a quien estaba de ministro del Interior de Nación, pidiéndole que se agilice el tema de un escáner en la frontera, que eso para nosotros sería ideal".

En cuanto a los controles de la Aduana, Borruto expresó que, al no ser totales, "entonces se abusa de este sistema. Por eso yo considero que hay más abuso porque ingresa por un sistema donde sabe que el control va a ser aleatorio. No es que se controla. Se controla a veces sí, hay días que sí, hay días que no, con profundidad, otras veces con menos".

En el caso específico del detenido con cocaína, la jueza detalló el procedimiento: "En este caso se vio claramente, no se tocó la mercadería, porque no me



gusta a mí tampoco que se abra en el lugar, siempre ordeno que se pase por un escáner y así colaboró Prefectura y la Aduana, pasaron la mercadería por

el escáner y ahí se detectaron los tres panes de cocaína envuelta".

La jueza Mariel Borruto concluyó destacando la importancia de contar


con herramientas eficientes para combatir el tráfico de drogas en las fronteras y abogó por mejoras en los sistemas de control.



**COOPERATIVA ELÉCTRICA**

Río Grande - Tierra del Fuego

 SARMIENTO 2790

 421777 Int. 153  
504800

 fperez@cooprg.org

[www.cooprg.org.ar](http://www.cooprg.org.ar)

**Formas de Pago**

Efectivo - Debito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Credito

**1 pago sin interés - 3 pagos con interés**

Tarjeta Fuegoína 3 cuotas s/interes

10 o 15 pagos s/interes 10% descuento



**FABRICA DE PRETENSADOS  
PREMOLDEADOS**

**PRODUCTOS**

**Nuevos**

**Consulta por las Promo !!!**



RÍO GRANDE

# EMPLEADOS DE COMERCIO PRESENTARON UNA CAUTELAR CONTRA LA REFORMA LABORAL DE MILEI

El Centro de Empleados de Comercio de Río Grande rechazó la reforma laboral propuesta por el gobierno de Javier Milei a través del DNU, en una medida cautelar presentada ante el Juzgado Federal. Sin embargo, no pidió habilitación de la feria.

El Centro de Empleados de Comercio de Río Grande presentó una medida cautelar ante el Juzgado Federal de esta ciudad, impugnando el decreto de necesidad y urgencia del gobierno encabezado por Javier Milei, específicamente en relación con la propuesta de reforma laboral.

La presentación fue realizada ante la jueza Federal Mariel Borruto, siguiendo los mismos términos que emplearon previamente la Confederación General del Trabajo (CGT) y la Confederación de Trabajadores Argentinos (CTA) a nivel nacional. A diferencia de estas últimas, el sindicato mercantil de Río Grande optó por no incluir una solicitud de habilitación de la feria judicial

que está en curso.

La decisión de no acompañar la presentación con el pedido de habilitación de la feria judicial llevó a que la magistrada ordene la tramitación de la solicitud a partir del primero de febrero, una vez finalizado el período de receso judicial.

Dado que la presentación del sindicato local es sustancialmente similar a las realizadas por la CGT y la CTA a nivel nacional, y considerando que no se solicitó la apertura de la feria judicial, algunos observadores sugieren que este gesto tendría más un perfil político que una utilidad inmediata en el ámbito judicial.

Es importante señalar que la pre-

sentación fue realizada antes de obtener una resolución firme, lo que podría explicar la omisión de solicitar la habilitación de la feria judicial. El abogado que representa al Centro de Empleados de Comercio en esta medida cautelar es el Dr. Álvarez.

La evaluación y tratamiento de

esta presentación están programados para comenzar el 2 o 3 de febrero, y la incertidumbre persiste respecto a si la medida será exitosa o si, de hecho, quedará sin efecto. Es que es bastante probable que las otras presentaciones similares hayan tenido una resolución antes de esa fecha.

SELECTIVO

## ARTISTAS RIOGRANDENSES COMPITEN EN EL PRE COSQUÍN CON APOYO MUNICIPAL



Con el respaldo económico de la Municipalidad de Río Grande, artistas de esta ciudad participan en el Pre Cosquín. Con éxito previo, buscan destacarse nuevamente en solista vocal, conjunto instrumental, malambo, canción inédita y pareja de danza estilizada.

Walter Freyre, director de Espacios y Gestión Cultural de la Municipalidad de Río Grande, informó sobre la participación de artistas riograndenses en el Pre Cosquín, en la provincia de Córdoba. "Terminamos de acreditar a toda la delegación", afirmó Freyre por FM Master's, detallando la cobertura municipal que abarca alojamiento, pensión completa y respaldo logístico.

Según Freyre, la delegación, compuesta por 18 integrantes, participa en diversas categorías como solista vocal, conjunto instrumental, conjunto de malambo, solista de malambo, canción inédita y pareja de danza estilizada. El municipio realiza un esfuerzo económico significativo para respaldar a los artistas, cubriendo alojamiento, alimentación y necesidades logísticas.

"El objetivo de ellos es llegar a la final del Pre Cosquín", destacó el

funcionario. Recordó el éxito del año pasado con una artista ganadora en la categoría de canción inédita. "Tenemos puestas muchas esperanzas en que nos vaya bien también este año", expresó Freyre, resaltando la preparación y el entusiasmo de los artistas.

Subrayó que el apoyo municipal no se limita a las instancias iniciales. "Si pasan a la final, nosotros seguiremos acompañándolos", afirmó. Además, detalló que el respaldo incluye pensión completa, alojamiento, almuerzo, cena y atención a solicitudes en el escenario. "Estamos para cubrirles todas sus necesidades", aseguró Freyre.

A pesar de los desafíos sociales y económicos, destacó la satisfacción de poder respaldar a los artistas locales. "Estamos muy contentos de acompañar a todos los chicos. El municipio, como sede regional, brinda un fuerte apoyo en la ciudad", concluyó el director de Espacios y Gestión Cultural del municipio de Río Grande, Walter Freyre.

La delegación riograndense representa con orgullo su talento en este destacado evento folklórico, participación posible gracias al apoyo de la comunidad y la Municipalidad.





USHUAIA

# EL CENTRO DE REHABILITACIÓN RECIBIÓ IMPORTANTE EQUIPAMIENTO MÉDICO

El Ministerio de Salud de la Provincia recibió equipamiento médico para el Centro de Rehabilitación en Ushuaia. Se trata de un equipo adquirido con el aporte de la Embajada de Japón, la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS) y la Provincia. Se llevan invertidos 200 millones de pesos en equipamiento comprado, más de 150 mil dólares de equipamiento donado y una inversión de obra superior a los 1000 millones de pesos.

El Centro de Rehabilitación de Ushuaia recibió un "equipo de balance y equilibrio" que será destinado para el diagnóstico y rehabilitación en trastornos provocados por enfermedades neurológicas. Además se recibió un "equipo de loop de marcha". Se trata de un sistema de entrenamiento de marcha con descarga parcial de peso mediante el movimiento. A ese equipamiento se le suma una veintena de camastros que serán destinadas a las áreas de internación de la flamante institución.

En ese marco, la titular de la cartera sanitaria, Judit Di Giglio, recorrió el flamante edificio junto a la ministra de Obras Públicas Gabriela Castillo y anticipó que el espacio podría inaugurarse en el primer semestre de este año.

La ministra Di Giglio aseguró que a lo largo de su gestión se viene adquiriendo gran parte del equipamiento necesario para el Centro de Rehabilitación. "Aún debemos concretar las compras del mobiliario necesario en el edificio", indicó.

Sobre el equipamiento que se en-



tregó al Centro, la Ministra aseguró que para su adquisición se trabajó en conjunto con la Agencia Nacional de Discapacidad y la Embajada de Japón. "Hemos venido presentado proyectos estos últimos años para poder conse-

guir fondos para equipamiento", explicó.

El edificio de 4500 metros cuadrados cuenta con un gimnasio, pileta terapéutica, salas de internación para adultos y niños, el comedor, espacios

de administración, talleres de ortesis y prótesis entre otros.

La Subsecretaria de Programas de Rehabilitación Andrea Quiñones señaló que serán unos 70 profesionales los que prestarán servicios en el CRU. Allí se incluyen profesionales médicos, kinesiólogos, psicólogos, psicomotricistas, psicopedagogos, trabajadores sociales y de terapia ocupacional.

Por su parte la Ministra de Salud informó que aún restan incorporar pediatras en neurodesarrollo y neurólogos.

Sobre la inauguración del CRU, Di Giglio aseguró que se trabaja contrarreloj para que el edificio abra sus puertas a la comunidad en el primer semestre del año. "Aún no se entregó la obra, una vez que eso ocurra, debemos armar el equipamiento y trasladar a la mayoría de los profesionales que en la actualidad se desempeñan en el antiguo edificio", sostuvo. Y agregó que "a partir de ese momento Tierra del Fuego contará con el Centro de Rehabilitación más importante de la Patagonia argentino-chilena y el único construido en el país en los últimos 50 años".



Con un TOYOTA,  
todo es mejor.



Celentano



## CIENCIA Y TECNOLOGÍA

# ABREN LOS INGRESOS A LA CARRERA DE INVESTIGADOR CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

La Agencia de Innovación de la provincia de Tierra del Fuego AIAS, a través de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, informa la apertura de la convocatoria nacional de ingresos a la Carrera de Investigador Científico y Tecnológico en la modalidad de Proyectos Especiales, para el Centro de Investigación y Transferencia de Tierra del Fuego AIAS (CIT-TDF) sito en la ciudad de Río Grande.

Los CIT son una política de desarrollo institucional del CONICET que promueve la formación de grupos de investigación, radicación de investigadores/as y formación de becarios/as doctorales y postdoctorales. Presente en la ciudad de Río Grande, el CIT-TDF

es un organismo tripartito en el cual interactúan: el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), la UNTDF y el Gobierno de Tierra del Fuego.

La presente convocatoria se encuentra abierta hasta el 14 de marzo

de 2024. En este marco se ofrecerán hasta 16 ingresos para el desarrollo de diversas áreas de investigación de todo el país.

Quienes aspiren a ingresar a la carrera de investigación en el CIT-TDF, podrán aplicar a las siguientes áreas del conocimiento para la provincia de Tierra del Fuego: ciencias sociales; ingeniería y desarrollo de tecnología; geofísica y estudios astronómicos, que se encuentran publicadas en las bases y condiciones de la resolución IF-

2023-128117675-APN-CONICET#MCT.

Para aplicar a la convocatoria es requisito fundamental estar radicado o con posibilidad de radicarse en la ciudad de Río Grande.

Las bases y condiciones están disponibles en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/file/d/1TPOZbHUa4S5YKMrgeTXjJDbPs-3vW7Z0/view>

Para consultas o mayor información, se pueden comunicar al siguiente correo electrónico [vinculacion.cyt@tdf.edu.ar](mailto:vinculacion.cyt@tdf.edu.ar)

## RÍO GRANDE

## SIGUEN ABIERTAS LAS INSCRIPCIONES PARA TECNOVERANO

Aquellos adolescentes y adultos que deseen ser parte, aún están a tiempo de sumarse a los grupos de enero. A través de estas iniciativas, el Municipio tiene como objetivo que los y las riograndenses puedan, durante este verano, acceder a espacios de formación orientados a la tecnología.

Continúan abiertas las inscripciones para ser parte de "TecnoVerano", una propuesta que lleva adelante el Municipio para que los vecinos y las vecinas puedan disfrutar de estas vacaciones con actividades tecnológicas y de innovación, de forma gratuita.

Las actividades comienzan el lunes 15 de enero, y se desarrollarán tanto en el Espacio Tecnológico (Pellegrini 520), como en el Centro de Formación Laboral y Tecnológica de Zona Sur (Portolán 460).

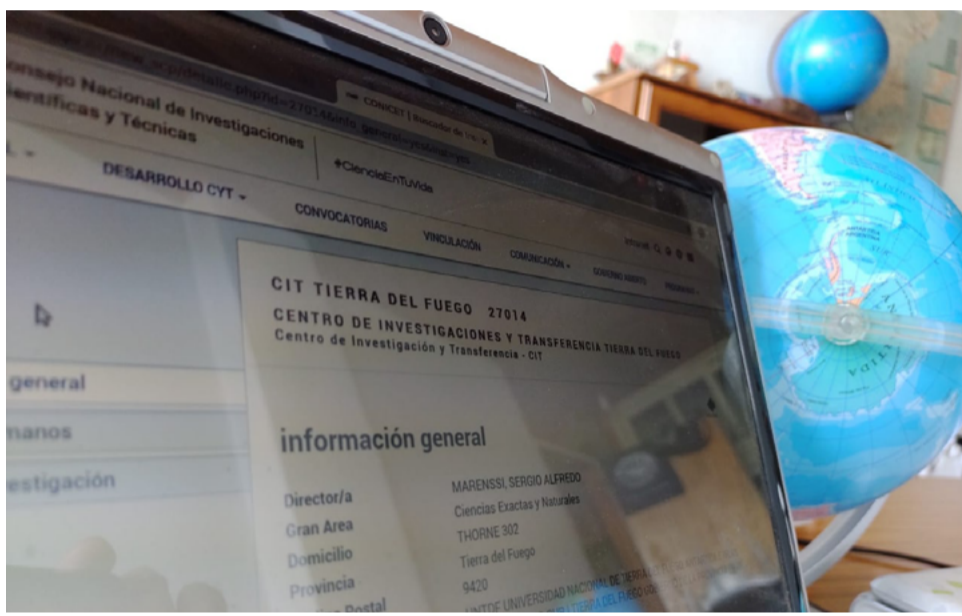
Es importante mencionar que los grupos de enero para niños y niñas han completado su cupo, y que la últi-

ma semana de enero se abrirán las inscripciones para aquellas infancias que quieran aprender sobre tecnología en los grupos del mes de febrero.

Están a tiempo de sumarse para enero adolescentes y adultos. Siendo las actividades, en el Espacio Tecnológico, para adolescentes de 13 a 17 años, los lunes y miércoles, de 14 a 16 horas, mientras que para adultos, los talleres serán los viernes, de 10 a 12 o de 14 a 16 horas. Por su parte, en el Centro de Formación Laboral y Tecnológica de Zona Sur, los miércoles funcionará el Club de Adultos en Tecnología, de 10:00 a 12:00 o de 14:00 a 16:00.

Aquellos interesados en inscribirse deberán ingresar al siguiente link: <https://ciudadtecnologica.riogrande.gob.ar/>

De esta forma, Río Grande se consolida como una ciudad tecnológica y del conocimiento, donde se generan oportunidades de formación para todas las edades.



PATAGONIA SUR

# Tante Sara

DESDE 1977

COFFEE & TEA • PASTELERÍA • LUNCH  
BRUNCH & DELI

SOMOS PATAGÓNICOS

SAN MARTÍN 175 : TEL.: (02901) 433-710

SAN MARTÍN 701 : TEL.: (02901) 423-912

TANTESARA.COM | [f](https://www.facebook.com/tantesaracosasricas) [i](https://www.instagram.com/tantesaracosasricas) /TANTESARACOSASRICAS





## COMERCIO

## VENTAS EN PICADA, IMPUESTOS EN ALZA Y LLAMADO A “AGGIORNAR” RELACIONES LABORALES

La presidenta de la Cámara de Comercio de Ushuaia advirtió sobre la crítica situación del sector en Tierra del Fuego. Con caída anual del 13.7%, enfrentan desafíos como impuestos crecientes y la necesidad de “aggiornar” las relaciones laborales para subsistir.

En una entrevista por FM Master's, la presidenta de la Cámara de Comercio de Ushuaia, Claudia Fernández, alertó sobre la delicada coyuntura del sector en Tierra del Fuego. Con un descenso anual del 13.7%, el comercio fueguino se enfrenta a retos como el aumento de impuestos y la urgente necesidad de modernizar las relaciones laborales para garantizar su supervivencia.

“Las ventas minoristas cayeron un 13.7% anual en diciembre”, destacó Fernández, enfatizando la urgencia de abordar la crisis. Y no ocultó la complejidad de la situación, señalando las diferencias económicas entre Ushuaia y Río Grande: “No es lo mismo la situación de Ushuaia que la situación de Río Grande. Eso hace que nos bajen un poco los niveles en cuanto a porcentaje de ventas”.

Fernández también abordó el tema de los impuestos: “Se suma el incremento de todos los impuestos”, expresó, denotando que la carga fiscal se ha convertido en un obstáculo adicional para los comerciantes que ya enfrentan caídas sostenidas en las ventas.

La presidenta de la Cámara de Comercio de Ushuaia destacó como uno de los factores principales, la falta de estabilidad en los precios: “No tenemos



listas de precios firmes, tenemos que trasladar para poder seguir subsistiendo”. Este constante ajuste genera, según analizó, descontento entre los consumidores.

La percepción de los elevados costos de vida en Ushuaia, comparables con Buenos Aires, sorprendió a la dirigente y a muchos: “Estamos igual que

en Buenos Aires”. Fernández subrayó la necesidad de equidad, en términos de buscar “los beneficios de un lado y del otro y que no sea siempre o para un lado o para el otro”.

El impacto en el empleo no pasó desapercibido para Fernández: “Yo sé que lo que le pago a mis empleados no les alcanza para llegar a fin de mes,

pero no saben lo que me cuesta juntar a mí para poder pagar lo que les estoy pagando”, dijo, consignando que la insatisfacción general permea la realidad laboral.

En cuanto al turismo, Fernández observa un cambio en el patrón de consumo: “Vemos mucha sangre corriendo que va para un lado y para el otro, pero no vemos bolsas, no vemos consumo. Salvo lo que siempre se destaca, el recordito, el chocolate, pero nada más que eso”. Frente a esta realidad, Claudia Fernández abogó por cambios inmediatos que, según mencionó, “no podemos seguir esperando. Yo entiendo la situación del país, creo que ninguno es ajeno a eso, no estamos contra todo el gobierno, pero sí trabajemos juntos y busquemos soluciones inmediatas, no posterguemos, creo que esto de esperar no sirve para Argentina, no es una posibilidad hoy”.

En conclusión, la presidenta de la Cámara de Comercio de Ushuaia y una de las vicepresidentas de la CAME a nivel nacional, expuso la urgente necesidad de abordar la crisis comercial en Tierra del Fuego, instando a la acción inmediata ante la agonía diaria que enfrenta el sector.

## EDUCACIÓN

## CONTINÚA LA REFACCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

El Gobierno de la provincia de Tierra del Fuego, AeIAS, a través del Ministerio de Educación, continúa con los trabajos de mantenimiento, limpieza y refacción en establecimientos educativos durante el receso escolar de verano.

Se están llevando adelante tareas de cambios de aberturas, iluminación, limpieza de ductos y filtros, arreglos y colocación de portones exteriores, reparación de pérdidas de agua, de puertas de emergencia y demás aberturas, instalaciones de fan-coil, arreglos y colocación de cerámicos, purgado de radiadores, cambios de cañerías de desagües, reparación de sistemas de provisión de agua, cambios y reemplazos de accesorios,

destapes de cañerías, sellados, impermeabilización de techos, pinturas interior y exterior.

Las tareas de mantenimiento y limpieza en los establecimientos educativos están siendo realizadas por más de 200 asociados de cooperativas de trabajo que se encuentran prestando servicios en las instituciones educativas de toda la provincia.

Al respecto, la Directora Provincial de Maestranza y Servicios de Zona Sur, Marina Acosta, destacó la importancia de que “tanto los alumnos como todo el personal de cada establecimiento cuenten, al retorno del receso escolar, con un ambiente propicio para desarrollar las actividades con total normalidad”.



En este marco, Acosta detalló que los trabajos se realizan tanto en el interior como en el exterior de los edificios, con tareas como corte de pasto, barridos, limpieza de canaletas, limpieza de campanas de

cocinas, muebles, heladeras, sillas, mesas, pizarras “y diferentes mantenimientos que haya que reforzar en este receso de vacaciones para garantizar que los edificios tengan una limpieza exhaustiva”.

Innovación argentina para el mundo.

[mirgor.com](http://mirgor.com)

40 años Mirgor+



RECLAMAN UNA MIRADA FEDERAL

# GOBERNADORES PATAGÓNICOS PIDEN MODIFICACIONES A LA LEY ÓMNIBUS

En el marco de la reunión que se llevó a cabo en Villa La Angostura, los mandatarios emitieron documento en reclamo de una mirada federal en el reparto de recursos a las provincias. Asimismo, se comprometen a defender los recursos naturales y el proyecto de desarrollo de la Patagonia.

Los mandatarios piden modificaciones a la Ley Ómnibus impulsada por el Presidente Javier Milei, reclaman una mirada federal en el reparto de recursos a las provincias y se comprometen a defender los recursos naturales y el proyecto de desarrollo de la Patagonia.

## DECLARACIÓN DE VILLA LA ANGOSTURA

Los gobernadores de las provincias de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, de Santa Cruz, del Chubut, de Río Negro, del Neuquén y de La Pampa reunidos en la ciudad de Villa La Angostura, provincia del Neuquén a los 11 días del mes de enero del 2024 y en el marco del Tratado de la Patagonia deciden expresar la siguiente declaración:

En esta reunión, venimos a ratificar la voluntad de las provincias Patagónicas de asumir el firme compromiso de representar los intereses en común que nos identifican y nos unen. La Patagonia debe crecer en conjunto, y estar en la toma de decisiones del Gobierno Nacional que afecten a cada una de nuestras provincias.

### Federalismo

Estamos en un momento bisagra, donde nuestra premisa fundamental es la defensa del federalismo y entender que el país para crecer debe mirar hacia



el sur. Queremos tener decisión sobre cada una de las definiciones que impactan directamente sobre nuestras economías regionales.

Nos hemos comprometido todos los gobernadores a llevar adelante un trabajo coordinado para que la región tenga el protagonismo que se merece para lograr resolver las asimetrías que dificultan llevar crecimiento sostenido a los habitantes de toda la Patagonia.

Vamos a defender y promover la generación de recursos que significa

el turismo para la región. Concebimos un país federal, donde se eliminen las asimetrías como la que existe respecto al reparto de los subsidios al transporte urbano e interurbano de toda la República Argentina. Claramente estamos reclamando una federalización en la distribución de los recursos que el Gobierno Nacional aporta en esa materia.

Así como como conseguimos que se realicen diversas modificaciones al proyecto de ley que regulaba la actividad pesquera, incluido en la "Ley

Ómnibus", buscando garantizar así la soberanía en las 200 millas del Mar Argentino, y la defensa del Consejo Federal Pesquero, entre otras medidas; vamos a defender cada uno de los sectores claves de nuestras economías regionales.

La Patagonia le aporta mucho a la patria y podemos aportarle mucho más, pero necesitamos acompañamiento e inversión, porque no hay proyecto económico que sea rentable y que prospere si no tiene sustentabilidad social.

El Estado Nacional, tanto como los provinciales y municipales, debe tener presencia en el territorio a través de la obra pública; especialmente en provincias como las patagónicas donde las grandes distancias y la escasa densidad poblacional hacen que muchas obras no sean rentables desde lo económico para el sector privado. Es ahí donde el Estado debe estar presente, desde nuestra concepción. Por lo tanto, debe haber un tratamiento diferencial para cuando la obra no sea rentable a través de inversiones del sector privado. Siempre sosteniendo que el Estado debe estar presente, generando igualdad de oportunidades.

Las provincias patagónicas tenemos empresas provinciales que funcionan de manera eficiente y queremos fortalecer. No creemos en la necesidad de privatizar todas las empresas estatales, sino en hacerlas eficientes y rentables. El proyecto de ley Omnibus se apresura en querer modificar, sin distinción, la forma de comprender una empresa estatal. Creemos en el rol de un Estado eficiente que brinde servi-

Comprá sin moverte de tu casa, ingresá a: [www.imcofue.com.ar](http://www.imcofue.com.ar) y encontrá todo lo que necesitás.





cios de calidad a los ciudadanos.

### Hidrocarburos

En conjunto, las provincias patagónicas estamos produciendo más del 90% de la producción de hidrocarburos en todo el país, por eso hemos decidido convocar urgentemente a la Organización Federal de Estados Productores de Hidrocarburos (OFEPHI) para que las decisiones que se tomen en materia de hidrocarburos se hagan en el marco de toda la organización.

En este sentido, respecto del capítulo CAPÍTULO IX – ENERGÍA – Sección I – De la Ley N° 17.319, de Hidrocarburos, del Proyecto de Ley Ómnibus presentado por el Poder Ejecutivo Nacional, en defensa del dominio originario por parte de las provincias, de los recursos naturales existentes en su territorio, consagrados en el artículo 124 de nuestra constitución Nacional, columna vertebral de nuestro sentir federal y patagónico.

Defenderemos incansablemente los derechos de nuestras provincias, con ánimo constructivo, con el objetivo de sumar al engrandecimiento de la República. Por eso venimos a observar en el proyecto de ley aspectos que necesariamente tienen que ser revisados teniendo en cuenta que, de acuerdo a la normativa vigente, si bien el diseño de las políticas energéticas a nivel federal continúa siendo responsabilidad del Poder Ejecutivo Nacional, son las provincias quienes detentan el ejercicio del dominio originario y la administración sobre los yacimientos de hidrocarburos en sus territorios, en función de lo cual venimos a expresar lo siguiente:

- Compartimos las modificaciones que permitan lograr un marco jurídico para la industria hidrocarburífera que generen más empleo y actividad económica en nuestras provincias, que se convierta en mas riqueza para los patagónicos y los argentinos.

- Acompañamos también aquellas iniciativas que incentiven las inversiones para lograr mayor producción de petróleo y gas que fortalezcan la seguridad energética nacional y las exportaciones

de la República.

- Pero como nosotros no somos una isla en la Nación, tampoco nos queremos convertir en una colonia de la cual se continúen extrayendo recursos naturales baratos a cambio de una pobre compensación. Las provincias patagónicas abastecemos de energía a la República a precios que han representado un verdadero sacrificio para nuestros habitantes a lo largo de la historia, y lo hemos hecho con alto sentido patriótico.

- Volvemos a solicitar la modificación de los más de 30 artículos que ponen al Poder Ejecutivo Nacional como autoridad de aplicación de la legislación hidrocarburífera en nuestro país, cuando es una discusión ya saldada con la sanción de la Reforma de la Constitución Nacional, como mencionamos anteriormente, y de la Ley 26.197 que establece que “Los yacimientos de hidrocarburos líquidos y gaseosos situados en el territorio de la República Argentina y en su plataforma continental pertenecen al patrimonio inalienable e imprescriptible del Estado nacional o de los Estados provinciales, según el ámbito territorial en que se encuentren”. Estos artículos del proyecto de Ley rozan la inconstitucionalidad.

- Si bien compartimos la modificación respecto de la cual los objetivos principales bajo el cual el Poder Ejecutivo nacional fijará la política nacional hidrocarburífera, será “maximizar la renta obtenida de la explotación de los recursos y satisfacer las necesidades de hidrocarburos del país”, creemos que dicho objetivo, debe ser cumplido asegurando no solo la sustentabilidad económica de los inversores, sino también la sustentabilidad social y ambiental de las poblaciones y las regiones donde se desarrolla esta actividad. Necesitamos imperiosamente el concurso del gobierno nacional y del sector privado para llevar adelante las obras de infraestructura necesarias para acompañar el crecimiento poblacional, el cual muchas veces suele ser exponencial.

- No compartimos lo expresado en el artículo 291° del proyecto de ley, que sustituye el artículo 80° inc e de la Ley N° 17.319 de Hidrocarburos, eliminando como causal de caducidad de las concesiones o permisos el no haber dado cumplimiento a las obligaciones resultantes del artículo 32°; que a su vez establece que “Dentro de los noventa (90) días de haber formulado la declaración a que se refiere el artículo 22 y posteriormente en forma periódica, el concesionario someterá a la aprobación de la autoridad de aplica-

ción los programas de desarrollo y compromisos de inversión correspondientes a cada uno de los lotes de explotación. Tales programas deberán cumplir los requisitos establecidos en el artículo 31 y ser aptos para acelerar en todo lo posible la delimitación final de área de concesión con arreglo al artículo 33”.

- Solicitamos modificar los artículos 57 y 58 de la Ley 17319 que determinan los montos de los Canones de Explotación y Explotación incorporando los

*Sigue en Pág. 10*



## LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/24 PROGRAMA DE ABORDAJE COMUNITARIO “ABRAZAR ARGENTINA” MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTEFACTOS Y ELEMENTOS DE VIVIENDA.

**OBJETO:** El Municipio de Tolhuin, a través de la Secretaría de Gobierno, llama a Licitación Pública N° 01/24, correspondiente al 2° llamado: Programa de Abordaje Comunitario “Abrazar Argentina” Materiales de Construcción, Artefactos y Elementos de Vivienda.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** Cuarenta y Nueve Millones Novecientos Noventa y Dos Mil Novecientos Vientidos con 50/100 (\$ 49.992.922,50).

**RECEPCION DE LAS OFERTAS:** Hasta las 11:45 del día 22 de enero de 2024.

**LUGAR DE PRESENTACION DE SOBRES:** Mesa de Entrada del Municipio de Tolhuin, con domicilio en calle Lucas Bridges N°327- (9412) Tolhuin.

**APERTURA DE SOBRES:** El día 22 de enero de 2024 a las 13hs, en la Secretaría de Turismo y Producción del Municipio de Tolhuin, con dirección en calle Santiago Rупatini N° 51 (9412) Tolhuin. Teléfono (2901-575000).

**RETIRO DE PLIEGO:** SIN CARGO- Correo oficial sec.gobierno@tolhuin.gob.ar.

**CONSULTA DE PLIEGOS:** Correo Electrónico: sec.gobierno@tolhuin.gob.ar





Viene de Pág. 9

conceptos establecidos en el decreto 770/2020, de modo tal que estos valores se actualicen de acuerdo al valor internacional del petróleo.

• Pedimos corregir la redacción del artículo 207° del Proyecto de Ley que “delega en el Poder Ejecutivo Nacional la facultad de incrementar, a los efectos de garantizar la sostenibilidad fiscal, las alícuotas de los derechos de exportación de todas aquellas mercaderías comprendidas en los artículos 203 y 204. Sin embargo, dichas alícuotas no podrán superar en ningún caso el QUINCE POR CIENTO (15%)”; ya que si bien el artículo 204 del mencionado proyecto de Ley mantiene la vigencia de los derechos de exportación actualmente vigentes, para los hidrocarburos y la minería (8%), luego le brinda la posibilidad al Poder Ejecutivo de incrementarlos hasta el 15%. Por eso pedimos, que el monto máximo a gravar con derechos de exportación a los hidrocarburos, no pueda superar el 8% actualmente vigente.

• En cuanto al Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (RIGE), es importante tener en cuenta que si bien tanto los sectores de energía, como petróleo y gas son considerados dentro de dicho régimen, la redacción actual descartaría, en principio, proyectos de explotación hidrocarburífera, por lo que solicitamos su adecuación.

#### Federalismo Fiscal

En el terreno fiscal, el actual contexto económico/fiscal del país, desde la

década del 90- donde se provincializó el gasto, no así los ingresos- las provincias vienen afrontando las erogaciones en salud, educación, seguridad, además de las necesidades básicas de sus habitantes. En consecuencia, cómo se estableció en la reforma Constitucional de 1994 sería importante revisar la Ley de Coparticipación Federal de Impuestos, en la cual se establece que de la distribución primaria de tributos el Estado Nacional detrae el 40,24% de la masa coparticipable neta de distintas detracciones realizadas para distintos entes del Estado Nacional, siendo la diferencia de la masa coparticipable distribuible entre 24 jurisdicciones.

Por otra parte, sería importante revisar los fondos destinados a la administración de la recaudación de impuestos, tasas y derechos, donde el organismo recaudador (AFIP) detrae prácticamente el 2% de la recaudación total de impuestos, generando que dicho valor sea superior al importe que recibe la gran mayoría de las provincias argentinas.

Los principales impuestos no coparticipables -no previstos en la Constitución Nacional- son:

- Impuesto al débito y crédito bancarios, el cual representa un aproximadamente un 1/3 de la recaudación del impuesto a las ganancias o un ¼ del I.V.A.
- Impuesto País.

El Impuesto al débito y crédito bancario se fijó como un impuesto extraordinario y transitorio en el 2001, el cual 20 años más tarde sigue vigente, no siendo coparticipable desde su origen, encuadre que no tiene fundamentos teóricos ni legales que justifiquen dicha exclusión de la masa coparticipable, dado que gra-

va los movimientos de fondos bancarios dentro de todo territorio argentino.

Con respecto al Impuesto País, el cual surge por la disparidad de la política cambiaria fijada por el gobierno nacional, la cual genera distorsiones recaudatorias en las provincias que fijan tributos en relación al tipo de cambio oficial (regalías), generando que los impuestos propios de las provincias tengan un retraso en relación al precio real de la economía, situación que se viene observando en los últimos años y en este nuevo gobierno, a pesar de la devaluación realizada en diciembre/2023, a la fecha nos encontramos con un atraso del tipo de cambio oficial del 24%. Sobre el Impuesto a las Ganancias, nos negamos a la reversión porque el impacto económico que tiene ese dinero en nuestras provincias y la distribución del mismo en la comunidad es mayor a lo que perciben por coparticipación nuestras arcas provinciales.

#### Concesiones Hidroeléctricas

En cuanto al vencimiento de las concesiones de las represas hidroeléctricas, sobre la base de las discusiones legales y de definiciones que pueden plantearse en relación a los conceptos jurídicos de dominio y jurisdicción sobre los recursos naturales, a la luz del art. 124 de la CN (año 1994), y de los arts. 6 y ccs. de la Ley de Energía Eléctrica n° 15.336 (año 1960), las provincias patagónicas que tengan puntos de contacto e intereses relacionados con las concesiones hidroeléctricas pretendemos acordar con el Estado Nacional:

1. Participar en los procesos de toma

de decisiones sobre dichas concesiones, ya sea que se prorroguen las mismas por un determinado plazo; o se disponga una nueva licitación pública para elegir a un nuevo concesionario (a quien se le deberán transferir las acciones sobre dichas sociedades); o se resuelva la estatización y gestión pública de esas centrales, aunque pareciera menos probable en este nuevo contexto político nacional.

2. Participar en los directorios de las referidas sociedades que llevan a cabo la generación hidroeléctrica, mediante la designación de directores que respondan a los intereses de las provincias.

3. Cobro de canon por uso del recurso hídrico (art. 15, inc. 9, ley n° 15.336).

4. Cobro de regalías por la venta de la energía generada (art. 43 ley n° 15.336: 12%) valorizada de manera que respondan a su real valor.

#### Palabras finales

Los gobernadores tenemos todos los días el trabajo, al igual que nuestros intendentes, de atender la salud, la educación, la seguridad, el crecimiento económico, la seguridad social y los sistemas públicos de nuestras provincias. Por eso, necesitamos encarar una discusión seria sobre el reparto de los recursos en el país, con una mirada federal. Los gobernadores de la Patagonia tenemos el compromiso de defender nuestros recursos naturales, nuestra tierra y el proyecto de desarrollo de la Patagonia. Todos los gobernadores volveremos a encontrarnos en Chubut, para seguir en este sendero de construcción de una Región Patagónica protagonista del futuro de la Argentina.



SINTONIZANOS!  
WWW.FMMASTERS.COM

USHUAIA  
FM 107.3

TOLHUIN  
FM 107.3

RÍO GRANDE  
FM 97.9

## NUESTRA PROGRAMACIÓN

LÍNEA DIRECTA LUN A VIE  
9 A 13 HS

A LAS 13 LUN A VIE  
13 A 15 HS

¡VOS SABÉS QUE SÍ! LUN A VIE  
15 A 17 HS

SONIDO URBANO LUN A VIE  
17 A 19 HS

ANTES QUE SEA TARDE SÁB  
11 A 14 HS



## EDUCACIÓN

# SE CONFIRMÓ LA CONTINUIDAD DE LA HORA EXTENDIDA Y DE LAS OBRAS YA INICIADAS

El ministro de Educación de la provincia de Tierra del Fuego, AelIAS, Pablo López Silva, mantuvo una reunión bilateral con el secretario General del Consejo Federal de Educación (CFE) del Ministerio de Educación de la Nación, José Manuel Thomas y su equipo técnico.

“Dialogamos sobre el plan educativo que tenemos en la provincia y planteamos nuestras preocupaciones sobre el DNU y aquello que venía siendo financiado por el Gobierno Nacional, como el caso de infraestructura, jornada extendida, conectividad en las escuelas y cómo van a continuar de ahora en más”, mencionó el Ministro.

En este marco, celebró la confirmación de continuidad de obras de infraestructura edilicia financiadas por Nación que ya fueron iniciadas y la continuación del Programa “Libros para Aprender” en las áreas de Matemáticas y Prácticas del Lenguaje.

“La idea es continuar con esta financiación por parte del Gobierno Nacional en aquellas obras que ya hayan comenzado, continuar con la hora extendida que la tenemos 100% en la provincia y la conectividad” explicó y agregó que

“nos aseguraron las obras que ya han comenzado, pero no las que iban a comenzar. Sobre éstas vamos a tratar de ir acordando cuáles son prioritarias para nosotros, como por ejemplo, la obra del Jardín N°7 de Ushuaia” explicó.

En el encuentro también se dialogó sobre llegar a la nominalidad del Sistema Integral de Información Digital Educativa (SiniDE) y el Plan Estratégico de Alfabetización. Asimismo se abordó la definición del Calendario Escolar en la provincia. En primera instancia, los equipos Supervisivos se presentarán el 9 de febrero, las y los docentes el 14 de febrero y las clases iniciarán el 1 de marzo. El receso invernal será del 15 al 26 de julio y el cierre del ciclo escolar el 20 de diciembre. Para concluir, López Silva informó que se dará un nuevo encuentro con el secretario General del Consejo Federal de Educación el 8 y 9 de febrero.



## INCIDENTES

## DETUVIERON A SEIS PERSONAS QUE RESIDEN EN EL CAMPING DE ANDORRA



Son quienes participaron de los incidentes con la policía el jueves pasado. Permanecen desde noviembre acampando en Ushuaia. Vecinos informaron que se sostienen gracias a la ayuda municipal.

Luego de serios enfrentamientos que mantuvieron el jueves de la semana pasada con personal policial de la ciudad de Ushuaia, Martín Piccolo López, de 45 años, Ezequiel Miguelles, de 40, Damián Alejandro Pérez, de 31, Julián Garelo, de 29, Hernán Ricardo Voefray, de 29, y María Eugenia Correa, de 34 años, quedaron detenidos este viernes.

En esa misma jornada fueron todos indagados y, como resultado, la Fiscalía que interviene en el caso, determinó flagrancia y dispuso la prisión preventiva para los seis imputados, con pase correspondiente al Servicio Peniten-

ciario.

Pobladores del valle de Andorra hicieron oír sus quejas por el comportamiento permanente de las personas detenidas, y también alivio por la intervención policial. Los propios vecinos de ese sector de la ciudad dieron cuenta de que los sujetos subsisten en el lugar merced a la asistencia que les brinda la Municipalidad de Ushuaia. “Están desde el recital de La Renga. Por eso no vuelven a sus lugares de origen”, manifestó su descontento una vecina de ese sector.

Según apreciaron, desde el municipio se los asiste con víveres y recursos del área de Acción Social. También manifestaron algunos vecinos que no es la primera ocasión que se los llevan detenidos, por distintos tipos de incidentes.



**USHUAIA** a tu lado  
Construyendo el mejor futuro





## FUTSAL

# KIKI VAPORAKI RUMBO A LAS ELIMINATORIAS

**BUENOS AIRES.-** El talentoso jugador fueguino Constantino "Kiki" Vaporaki ha regresado al país después de su semestre en Letonia y se ha unido a los entrenamientos de la Selección Argentina en el Predio de Ezeiza, enfocándose en la próxima Copa América, que ya ha sorteado grupos y determinará los boletos para la Copa del Mundo 2024.

El equipo dirigido por Matías Lucuix completó seis jornadas de entrenamiento durante la semana, culminando con una sesión sabatina de dos horas en el Coliseo de Fútbol del Predio Lionel Andrés Messi. La mañana del sábado incluyó una rápida activación seguida de tres bloques de trabajo con balón. Inicialmente, se llevaron a cabo ejercicios técnicos en espacios reducidos; luego, situaciones de juego real condicionado, con apoyos por banda y línea de fondo; para finalizar, una sesión de fútbol a ritmo de partido. Se puso énfasis especial en las alternativas para trabajar jugadas de balón detenido.

En los próximos días, se unirán al equipo los jugadores que compiten en las ligas europeas, completando así el plantel definitivo de cara a la Copa América de Paraguay. Este torneo de la Conmebol se disputará del 2 al 10 de febrero en Asunción y otorgará cuatro plazas para la Copa del Mundo, que se llevará a cabo este mismo año, desde el 14 de septiembre hasta el 6 de octubre, en Uzbekistán.

En esta primera semana, la lista de convocados incluye a Nicolás Kravetzky (Barracas Central), Lucas Flores (Boca Juniors), Kevin Arrieta (Ferro Carril Oeste), Matías Edelstein (Hebraica), Constantino Vaporaki (Riga Fútbol -Letonia-), Facundo Ohanessian (Atlanta), Bautista Caso (Pinocho), Iván Monteros (Alvear Club), Ignacio Zamora (San Lorenzo), Matías Soñer (17 de Agosto), Leandro Llermanos (Pinocho), Lucca

Santiago Barrios (Huracán), Rodrigo Álvarez (Boca Juniors), Santino Oilhaborda (Ferro Carril Oeste) y Lucas Granda (Pinocho).

## Próximas prácticas

Desde el lunes 15 de enero hasta el sábado 20 de enero, se llevará a cabo el segundo microciclo de preparación para la Copa América, con dos jornadas de doble turno los días martes y viernes.

Resumen de entrenamientos anteriores

Las primeras sesiones estuvieron marcadas por intensos trabajos físicos bajo la dirección de Esteban Pizzi, con la asistencia de Pablo Rubio. Se llevaron a cabo ejercicios aeróbicos y anaeróbicos que evaluaron diversas cargas. También se realizaron circuitos técnicos de pases y definiciones. Posteriormente, Matías Lucuix, el entrenador principal, junto a Damián Stazzone y Mariano Gómez, llevaron a cabo trabajos tácticos en espacios reducidos, con juegos 3 vs 3 a máxima intensidad. Finalmente, se practicaron variables ofensivas y defensiva baja a máxima velocidad, además de jugadas de balón parado.

## Se sorteo la Copa América

Mientras la Selección Argentina se prepara a máxima intensidad en el predio de Ezeiza y el resto de los equipos nacionales hacen lo propio, se llevó a cabo el viernes el sorteo de la Copa

América 2024.

Argentina, como cabeza de serie del Grupo B, se enfrentará a Brasil, Uruguay, Bolivia y Perú. En el Grupo A, Paraguay estará junto a Colombia, Venezuela, Ecuador y Chile.

En la primera instancia, el equipo albiceleste se medirá ante Bolivia; luego enfrentará a Perú en la segunda fecha; tendrá una fecha libre; posteriormente jugará contra Uruguay; y cerrará la fase de grupos enfrentando a Brasil.

En cuanto al sistema de disputa, La CONMEBOL Copa América™ Fútbol 2024 se disputará en dos fases: fase pre-

liminar (fase de grupos) y fase final (disputas de los 9º, 7º, y 5º puestos, semifinal, disputa del 3º puesto y final). Todas las fases se jugarán a una sola rueda de partidos. La fase preliminar disputarán los 10 equipos, distribuidos en 2 grupos de 5 equipos cada uno.

Clasificarán para la semifinal los equipos que ocupen las dos primeras posiciones en cada grupo. Los demás equipos de cada grupo disputarán las posiciones del 5º al 9º puesto (los terceros disputan el 5º puesto, los cuartos disputan el 7º puesto, y los quintos disputan el 9º puesto).

## INNOVACIÓN TDF

# CONVOCATORIA ABIERTA PARA BECAS DE INVESTIGACIÓN EN UNIVERSIDADES DE ESTADOS UNIDOS



La Agencia de Innovación TDF a través de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, invita a participar de la convocatoria para las becas de investigación en universidades de los Estados Unidos desde el CFI junto a la Comisión Fulbright, destinadas a investigadores de universidades e instituciones académicas, científicas y profesionales de Argentina.

La convocatoria se encuentra abierta hasta el 4 de febrero de 2024 para viajar a partir de septiembre de 2024 y hasta septiembre de 2025.

Las áreas de estudio deberán ser campos académicos y estratégicos, como la innovación tecnológica aplica-

da a sectores productivos, sistemas de transporte y logística de cargas, energías renovables, ambiente y desarrollo sustentable, gestión de los recursos hídricos, entre otros.

Para conocer los requisitos e inscribirse a las becas pueden hacerlo a través del siguiente enlace:

<https://fulbright.edu.ar/course/beca-de-investigacion-fulbright-consejo-federal-de-inversiones-cfi/#1565314864629-4903ffa0-2044e038-577b>

El próximo 17 de enero se llevará adelante una charla informativa virtual. Por consultas y mayor información, pueden contactarse con: [vinculacion.cyt@tdf.edu.ar](mailto:vinculacion.cyt@tdf.edu.ar)



**ZARCO**  
GROUP

(2964) 642434 - (2964) 445310

[administracion@zarco.com.ar](mailto:administracion@zarco.com.ar)

Oficina comercial en Río Grande, Ruta N° 3, Km 2814 (Frente a Total Austral)

MOVIMIENTO DE SUELO  
ALQUILER DE MÁQUINAS  
PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA  
INFRAESTRUCTURA URBANA



RÍO GRANDE

# ARRANCAN LAS NUEVAS INSCRIPCIONES PARA LOS CAMPAMENTOS DE LA MUNI

Para sumarse a esta propuesta recreativa al aire libre de la Agencia Municipal de Deporte, las y los interesados deberán acercarse a los distintos gimnasios municipales de la ciudad.

El Municipio de Río Grande recuerda que todos los lunes se realizan las inscripciones para sumarse a la propuesta de los Campamentos Municipales.

Las mismas son de forma presencial, de 9 a 15 horas, en los diferentes gimnasios municipales de la ciudad. La actividad está dirigida a niñas y niños de 7 a 12 años de edad, quienes pernoctarán una noche y regresarán a la ciudad al día siguiente para ceder el espacio al próximo grupo.

Al asistir a los centros deportivos con el DNI de la niña o niño para la inscripción, las familias podrán, además, recibir toda la información pertinente al viaje y a la estadía.

Con planificación, inversión e infraestructura, la planta campamental se consolida como espacio deportivo, donde vecinos y vecinas desde infancias hasta adultos mayores acuden



para practicar deporte y disfrutar de actividades al aire libre y de la naturaleza local.

Mediante estas actividades, el Municipio tiene como objetivo que, durante las vacaciones de verano, cada

chico y chica de nuestra ciudad disfrute de la recreación al aire libre, la naturaleza y la vida saludable.

**Surtruck**  
CELENTANO  
TALLER INTEGRAL

Mecánica • Tornería • Hidráulica • Metalúrgia • Electrónica  
• Electricidad • Ingeniería • Taller Naval

 @SURTRUCKCELENTANO

 SURTRUCK SA

WWW.CELENTANOSURTRUCK.COM.AR



RESCATES

# “ESTÁ CLARO QUE LA PROVINCIA NECESITABA UNA LEY COMO LA QUE APROBAMOS EN DICIEMBRE”

El legislador Federico Sciurano se refirió a la enorme cantidad de pedidos de auxilio que se están produciendo en la temporada y la importancia de reglamentar la legislación aprobada en diciembre. “Los rescates llevan cada vez más tiempo, más personal, a horarios nocturnos y en lugares de difícil acceso. Todo eso a costo del tesoro provincial”, expresó.

Sciurano expresó que “los recursos humanos y económicos que la Comisión de Auxilio destina a rescates de turistas y locales son muchísimos, y nos parece bien que nuestro destino de este servicio, pero creemos que es fundamental que el seguro obligatorio que se aprobó en diciembre sea puesto en fun-

cionamiento lo antes posible”.

“Un solo ejemplo, mínimo al lado del trabajo diario que hace la comisión. El 31 de diciembre mientras todos estábamos esperando el nuevo año, se recibió el pedido de auxilio de una persona en Laguna del Caminante. El equipo salió antes de las 24hs y

volvió cerca de las 8am. Ese único rescate tuvo un costo aproximado de 10 millones de pesos según horas hombre, helicóptero y estructura puesta a disposición”.

“Tuvieron intervención un helicóptero y más de 20 rescatistas. Teniendo en cuenta que la mayoría de los incidentes son producto de la imprudencia, por estar sin equipo y en lugares no habilitados, creemos que es vital la existencia del seguro obligatorio”.

La ley aprobada en diciembre contempla la existencia de un seguro anual para residentes y un seguro temporario para los turistas. “Nos reunimos con las organizaciones involucradas durante la realización del proyecto: agencias de seguro, rescatistas, defensa civil, ope-

radore y guías de turismo. Además, el proyecto fue aprobado por unanimidad, lo que muestra el acuerdo que hay para tener en cuenta un tema delicado y cotidiano en la provincia, sobre todo en Ushuaia y sus alrededores”.

Finalmente, Sciurano destacó que “la ley fomenta y apoya el turismo de aventura en Tierra del Fuego cumpliendo con medidas de seguridad y garantizando el respaldo económico para quienes participan en actividades al aire libre en áreas agrestes. Es un problema que tenemos hace muchos años y que cada vez se acrecienta más”.

“Lo importante de haber aprobado la ley antes de fin de año era considerar la temporada que estamos transitando”.



LIBERADO HORAS ANTES

## DETIENEN UNA VEZ MÁS A SAROMÉ POR INTENTO DE ROBO



El archiconocido delincuente Diego Saromé, fue liberado el viernes por la noche, por desistir de un robo en un supermercado. A las pocas horas, lo detuvieron por intentar robar en una casa de Río Grande junto a un cómplice.

El conocido delincuente Diego Saromé, cuya efectividad como tal es francamente baja, fue liberado en la noche del viernes tras ser detenido por hurto en un supermercado. Pero su situación legal dio un giro cuando volvió a ser arrestado el sábado por robo en una residencia ubicada en la calle Belgrano, en Río Grande.

El incidente ocurrió durante la tarde del sábado en la avenida Belgrano al 600, donde las autoridades policiales se encontraron con Diego Saromé, quien había sido liberado unas horas antes, durante la noche del viernes.

Saromé había sido detenido el jueves pasado por intentar sustraer

el bolso de una empleada de supermercado. Tras ser interrogado, fue puesto en libertad el viernes por la noche, ya que las imágenes de seguridad evidenciaron que soltó el bolso antes de abandonar el lugar, en lo que se conoce como “desistimiento voluntario”.

De hecho, fue nuevamente aprehendido a pocas cuadras, mientras caminaba, y las imágenes demostraron que no intentó huir corriendo, lo que indicó la ausencia de intención de continuar con el delito y justificó su liberación.

El sábado por la tarde, las fuerzas policiales en labores de prevención se encontraron con Saromé y un cómplice que le daba apoyo, intentando ingresar a una vivienda en Belgrano al 600 a través de una ventana lateral.

Ambos fueron detenidos en flagrancia e identificados como Diego Armando Saromé y Javier Osvaldo Poblete. En esta ocasión, quedaron nuevamente bajo arresto a disposición de la fiscalía.

### EL MERCADO

TRADICIONES DEL SUR



PIZZAS. EMPANADAS.  
MILANESAS. PASTAS.  
& ROTISERÍA GOURMET

DISFRUTÁ NUESTROS PRODUCTOS EN CASA! HACÉ TU PEDIDO: 02901 433.994

ENCONTRANOS EN:

SAN MARTÍN 1488 - USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO, ARGENTINA

ELMERCADOUHUAIA.COM | [f](#) [@](#)/ELMERCADOUHUAIA



## RÍO GRANDE

# CRECEN LOS 3 MINIBOSQUES DE PLANTACIÓN NATIVA EN LA CIUDAD

Con el fin de construir una Río Grande Sostenible, el Municipio trabaja en la generación de espacios verdes con flora nativa en distintos puntos. A través de esta acción, se busca que vecinas y vecinos disfruten de una Río Grande cuidada, con espacios verdes, más bonita y comprometida con su biodiversidad.

El Municipio continúa con el Plan de Embellecimiento y Forestación para poner en valor los lugares donde transcurre la vida de los y las riograndenses.

En esta oportunidad, la Dirección de Espacios Verdes se encuentra trabajando en el proyecto de Minibosques, el cual consta en incluir plantas nativas de Tierra del Fuego al área urbana, con especies tales como Coihue, Ñire, Lengua, así como flores nativas como Senecio y Botón de Oro.

Actualmente se está agrandando el Minibosque de la Av. Héroes de Malvinas. Desde el área destacan que los Minibosques se están desarrollando de manera óptima y que las especies nativas colocadas muestran una rápida adaptación.

Los Minibosques con plantas nativas son muy importantes, ya que ayudan a preservar la biodiversidad, son una forma sostenible y efectiva de reintroducir ecosistemas naturales en las áreas urbanas.



De esta forma, el Municipio promueve el cuidado de nuestra ciudad

y del ambiente, proyectando un camino de concientización, compromiso y

de trabajo que integre a toda la comunidad.

## TOLHUIN

## ESTÁ HABILITADA LA BONIFICACIÓN POR EL PAGO ANUAL ANTICIPADO DE IMPUESTOS



La Dirección de Rentas del Municipio de Tolhuin recordó el beneficio para que los vecinos y vecinas paguen sus impuestos anuales con anticipación y puedan acceder a un descuento del 25%. Esta iniciativa de buen contribuyente aplica a los impuestos municipales como el impuesto inmobiliario, tasa de servicios generales e impuesto automotor.

Desde la autoridad local se informó que se puede optar por diversas formas de pago, incluyendo tarjeta

de crédito (hasta 3 cuotas sin interés con Visa o Mastercard), débito, transferencia o depósito. La fecha límite para acceder esta bonificación es el 31 de marzo.

Para conocer más información y/o acceder a la bonificación a través del pago anual, puede visitarse la oficina de Rentas en Lucas Bridges 322, de lunes a viernes, de 8 a 15hs. O contactarse por correo electrónico a dir.rentas@tolhuin.gob.ar o vía WhatsApp al 2964 487359 para obtener más detalles.

## RÍO GRANDE

## CONTINÚAN LAS OBRAS VIALES EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD



Los trabajos se están llevando adelante en barrios como Malvinas Argentinas, Casco Viejo, Chacra II, entre otros. De esta manera, el Municipio destina recursos propios con el objetivo de acercar mejores servicios a todos los vecinos y vecinas que transitan por la ciudad.

Con el inicio de la temporada, el Municipio destina recursos propios para obras de remediación y bacheo. Los trabajos están siendo realizados en diferentes barrios de la ciudad con el objetivo de brindar un mejor tránsito a las y los riograndenses y cuidar la estética urbanística de nuestra Río Grande.

Los distintos trabajos se están realizando en zonas como: el Casco Viejo, la zona de Chacra II, B° Malvinas Argen-

tinias, y Centro, mejorando así la transitabilidad dentro del ejido urbano y su conectividad.

Además, se están llevando adelante trabajos de mejora en diferentes arterias de la Zona Sur de nuestra ciudad. De esta manera, se beneficia a cientos de vecinas y vecinos al transitar con la seguridad vial que merecen.

Es de mencionar que, también, se están reparando cruces de calles y veredas, teniendo en cuenta que existen sectores que en algún momento atravesaron arreglos en el servicio de agua cloacal.

Con cuentas ordenadas y recursos propios, el Municipio busca garantizar la continuidad de las obras viales durante toda la temporada, mejorando las distintas calles de nuestra ciudad en pos del bienestar de la comunidad.





# ZARCO GROUP

MOVIMIENTO  
DE SUELO

ALQUILER  
DE MÁQUINAS

PROYECTOS DE  
INGENIERÍA Y  
ARQUITECTURA

INFRAESTRUCTURA  
URBANA



✉ [administracion@zapco.com.ar](mailto:administracion@zapco.com.ar)

🌐 [zapco.com.ar](http://zapco.com.ar)

☎ 2964-642424  
2964-445310



## COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes.  
Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica.  
Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.